



INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ

Resolución de Presidencia

Nº 390-IGP/09

30 de diciembre de 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29465 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2010;

Que, los Artículos 1º y 2º de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del Artículo 1º de la misma, asignándole al Pliego 112 Instituto Geofísico del Perú la suma ascendente a CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS CON 00/100 (S/ 5 397 416,00) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el Año Fiscal 2010;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2010, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley Nº 29465-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2010 y;

De conformidad con lo señalado en el artículo 23º de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley Nº 28411;

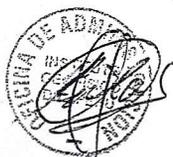
SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2010 del Pliego 112 Instituto Geofísico del Perú, de acuerdo a lo siguiente:

En Nuevos Soles

Gastos Corrientes	5 397 416
Total	5 397 416

El desagregado de los Gastos, se presenta en el Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos por Unidad Ejecutora, cuyo detalle está a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Sub Programa Funcional, Actividad, Proyecto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público y forma parte de la presente Resolución.



Artículo 2°.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2010 del Pliego 112 Instituto Geofísico del Perú por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

	En Nuevos Soles
Recursos Ordinarios	4 730 000
Recursos Directamente Recaudados	143 580
Donaciones y Transferencias	523 836

Total	5 397 416
	=====

El desagregado de los Ingresos por las Fuentes arriba señaladas, salvo los de recursos ordinarios, se presenta en el Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", cuyo detalle está a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenérica y Específica del Ingreso. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, el mismo que forma parte de la presente Resolución

Artículo 3°.- Aprobar la Estructura Funcional Programática de Apertura para el Año Fiscal 2010 mediante el Anexo 3 "Estructura Programática y Estratégica", cuyo detalle está a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad y Proyecto. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 4°.- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego 112 Instituto Geofísico del Perú es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los Artículos 1° y 2° del presente dispositivo.

Artículo 5.- Copia del presente dispositivo se remite a los Organismos señalados en el artículo 23°, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese.


Dr. HERNANDO TAVERA H.
Presidente Ejecutivo (e)





MEF / DNPP

AFILIACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL
LEY N° 29465 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2010
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
(EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 1
AIR21A2DC
PAGINA : 1

10/12/2009
09:02:13

SECTOR : 05 AMBIENTAL
PLIEGO : 112 INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU

T.TRAN. GN SGN SGNd ESP ESPd		RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
		ORDINARIOS	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	OPERAC. OFIC. DE CREDITO	Y TRANSFERENCIAS	DETERMINADOS	
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		143 580			523 836	667 416
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		143 580				143 580
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS		143 580				143 580
1.3.3.9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS		143 580				143 580
1.3.3.9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS		143 580				143 580
1.3.3.9.2.3	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO		143 580				143 580
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					523 836	523 836
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES					523 836	523 836
1.4.1.2	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES					523 836	523 836
1.4.1.2.2	OTROS ORGANISMOS					523 836	523 836
1.4.1.2.2.14	CONVENIO CORNELL					523 836	523 836
TOTAL PLIEGO :			143 580			523 836	667 416



10/12/2009
10:40:46

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL
PLIEGO : 112 INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU

UE.Fun.PrgFn.SubPrgFn.Prg. Actividad/Proyecto Ttran Gn.	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
001 INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU						
17 MEDIO AMBIENTE	3 941 357		143 580		523 836	4 608 773
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	25 000					25 000
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	25 000					25 000
1 061817 CONducIR EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	25 000					25 000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	25 000					25 000
006 GESTION	3 726 357					3 726 357
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	35 000					35 000
1 000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	35 000					35 000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	35 000					35 000
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	3 691 357					3 691 357
1 000267 GESTION ADMINISTRATIVA	3 686 357					3 686 357
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 882 218					2 882 218
2.3 BIENES Y SERVICIOS	779 739					779 739
2.5 OTROS GASTOS	24 400					24 400
1 061818 ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA	5 000					5 000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5 000					5 000
009 CIENCIA Y TECNOLOGIA	190 000		143 580		523 836	857 416
0009 SOPORTE TECNOLOGICO	80 000		143 580			223 580
1 000097 CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	60 000					60 000
2.5 OTROS GASTOS	60 000					60 000
1 000102 CENTRO NACIONAL DE DATOS GEOFISICOS	20 000					20 000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	20 000					20 000
1 000352 OPERACION Y MANTENIMIENTO DE REDES GEOFISICAS Y OBSERVATORIOS			143 580			143 580
2.3 BIENES Y SERVICIOS			143 580			143 580
0015 INVESTIGACION BASICA	20 000				523 836	543 836
1 000307 INVESTIGACION DE LA ALTA ATMOSFERA E IONOSFERA ECUATORIAL GEOMAGNETICA	20 000				523 836	543 836
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					115 000	115 000
2.3 BIENES Y SERVICIOS					408 836	428 836
0016 INVESTIGACION APLICADA	90 000					90 000
1 000310 INVESTIGACION SOBRE PREVENCION DE DESASTRES NATURALES	40 000					40 000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	40 000					40 000
1 029445 INVESTIGACION PARA LA PREVENCION DE DESASTRES EN SISMOLOGIA	20 000					20 000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	20 000					20 000
1 029447 INVESTIGACION EN GEODESIA Y GEOLOGIA ORIENTADA A LA PREVENCION DE DESASTRES	30 000					30 000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	30 000					30 000



SECTOR : 05 AMBIENTAL

PLIEGO : 112 INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU

UE.Fun.PrgFn.SubPrgFn.Prg. Actividad/Proyecto Tran Gn.	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
001 INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU						
24 PREVISION SOCIAL	788 643					788 643
052 PREVISION SOCIAL	788 643					788 643
0116 SISTEMAS DE PENSIONES	788 643					788 643
1 000347 OBLIGACIONES PREVISIONALES	788 643					788 643
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	788 643					788 643
TOTAL EJECUTORA : 001	4 730 000	143 580		523 836		5 397 416
TOTAL PLIEGO	4 730 000	143 580		523 836		5 397 416



SECTOR : 05 AMBIENTAL

PLIEGO : 112 INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU

RESUMEN DEL PLIEGO	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	
Categoría del Gasto	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE	OPERAC. OFIC.	Y	DETERMINADOS	TOTAL
Tran. Genérica del Gasto		RECAUDADOS	DE CREDITO	TRANSFERENCIAS		
GASTOS CORRIENTES	4 730 000	143 580		523 836		5 397 416
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 882 218			115 000		2 997 218
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	788 643					788 643
2 3 BIENES Y SERVICIOS	974 739	143 580		408 836		1 527 155
2 5 OTROS GASTOS	84 400					84 400
TOTAL PLIEGO	4 730 000	143 580		523 836		5 397 416



Sec.Plg.UE.Fn.PrgFn.SpgFn.Prg.Act/Proy	Descripciones
05	AMBIENTAL
112	INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
001	INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
17	MEDIO AMBIENTE
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
1,061817	CONDUCCIR EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
006	GESTION
0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
1,000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO
1,000267	GESTION ADMINISTRATIVA
1,061818	ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA
009	CIENCIA Y TECNOLOGIA
0009	SOPORTE TECNOLOGICO
1,000097	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO
1,000102	CENTRO NACIONAL DE DATOS GEOFISICOS
1,000352	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE REDES GEOFISICAS Y OBSERVATORIOS
0015	INVESTIGACION BASICA
1,000307	INVESTIGACION DE LA ALTA ATMOSFERA E IONOSFERA ECUATORIAL GEOMAGNETICA
0016	INVESTIGACION APLICADA
1,000310	INVESTIGACION SOBRE PREVENCION DE DESASTRES NATURALES
1,029445	INVESTIGACION PARA LA PREVENCION DE DESASTRES EN SISMOLOGIA
1,029447	INVESTIGACION EN GEODESIA Y GEOLOGIA ORIENTADA A LA PREVENCION DE DESASTRES
24	PREVISION SOCIAL
052	PREVISION SOCIAL
0116	SISTEMAS DE PENSIONES
1,000347	OBLIGACIONES PREVISIONALES

